



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022
DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA
UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:12 horas con doce minutos del día jueves 15 de diciembre de 2022, previa convocatoria realizada por la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, en su carácter de Secretaria de Educación del Estado y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, con fundamento en los artículos 8 y 10 del Decreto por el que se Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León, se reunieron en la plataforma virtual "zoom", los **CC. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, la **Dra. Lorena Gurrola Pérez**, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, la **Mtra. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, el **Lic. Alfonso Martínez Serna**, Director General de Asuntos Religiosos de la Secretaria General de Gobierno, en Suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, **Lic. José Carlos Hernández Caballero**, Director de Presupuesto, en Suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, **Ing. José Efrén Castillo Sarabia**, Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX y el **Lic. Alberto Daniel Mora Urbina**, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, del año 2022, en los términos de los artículos 8, 9, y 10 el Decreto por el que se Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León, siendo convocada con la oportunidad requerida para llevarse a cabo, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida;
- II. Lista de asistencia;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
- V. Presentación de proyecto administrativo para el año 2023;
- VI. Presentación de proyectos tecnológicos para el año 2023;
- VII. Asuntos Generales y;
- VIII. Cierre de Sesión.



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN
PUNTO NÚMERO I
BIENVENIDA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, brindó un mensaje de bienvenida a todos y cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo presentes en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022; agradeció la asistencia y participación en este Consejo de sus integrantes, que amablemente aceptaron la invitación de formar parte de este órgano colegiado, de manera honorífica, con el fin de contar con su experiencia y conocimientos para construir juntos los proyectos de la Universidad Ciudadana de Nuevo León.

PUNTO NÚMERO II
LISTA DE ASISTENCIA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, le cedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, quien tuvo a bien realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León; la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León; el Lic. Alfonso Martínez Serna, Director General de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, en Suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno; el Lic. José Carlos Hernández Caballero, Director de Presupuesto, en Suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y el Ing. José Efrén Castillo Sarabia



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX. Por lo anterior y al solicitarse vía nominal su asistencia a la Sesión a cada Miembro se consultó el estado legal, por lo que se declaró quórum legal a fin de continuar con la celebración de la presente Sesión de Consejo.

PUNTO NÚMERO III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, cedió el uso de la palabra, al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, quien puso a consideración de los integrantes del H. Consejo Consultivo, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del cual se le dio lectura íntegra al mismo. Acto seguido puso a votación nominal el Orden del Día, iniciando con la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, a quien se le requirió si está de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor; se requirió a la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, a quien se le requirió si está de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor; se requirió al Lic. Alfonso Martínez Serna, Director General de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, en Suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, a quien se le requirió si está de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor; se requirió al Lic. José Carlos Hernández Caballero, Director de Presupuesto, en Suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, a quien se le requirió si está de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor; se le requirió a la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, a quien se le requirió si está de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor, se le requirió al Ing. José Efrén Castillo Sarabia, Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX, a quien se le requirió si está de acuerdo con el Orden del Día.



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

manifestando estar a favor; por lo tanto y mediante votación nominal se aprobó el Orden del Día por unanimidad, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 Fracción IX del Decreto por el que se Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León.

PUNTO NÚMERO IV

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, le concedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, quien puso a consideración de los integrantes del H. Consejo Consultivo, el Acta de la Primera sesión ordinaria del año 2022. Acto seguido se puso a votación nominal el Acta de la Primera sesión ordinaria, iniciando con la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, a quien se le requirió su aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria, manifestando su aprobación; se requirió a la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, a quien se le requirió su aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria, manifestando su aprobación; se requirió al Lic. Alfonso Martínez Serna, Director General de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, en Suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, a quien se le requirió su aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria, manifestando su aprobación; se requirió al Lic. José Carlos Hernández Caballero, Director de Presupuesto, en Suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, a quien se le requirió su aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria, manifestando su aprobación; se le requirió a la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, a quien se le requirió su aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria, manifestando su aprobación, se le requirió al Ing. José Efrén Castillo Sarabia, Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX, a quien se le requirió su aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria.



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

manifestando su aprobación, por lo tanto y mediante votación nominal se aprueba el Acta de la primera sesión ordinaria, por unanimidad, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 Fracción IX del Decreto por el que se Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León.

PUNTO NÚMERO V

PRESENTACIÓN DE PROYECTO ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2023

Acto seguido, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, le concedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, a fin de que rinda al Consejo Consultivo, la presentación de proyecto administrativo para el año 2023, por lo que el Lic. Alberto Daniel Mora, realizó una explicación del contenido general del proyecto administrativo para el año 2023, mencionando que la presentación del proyecto administrativo, tratará de englobar y compartir la tipología de bienes y servicios que ofrece la Universidad Ciudadana, así como la población potencial al cual están dirigidos. Con base a lo establecido en la matriz de indicadores para resultados a nivel de componentes del programa presupuestario, la educación gratuita, flexible y accesible, en conjunto con la formación académica, corresponden a los bienes y servicios a ofrecer a la población potencial de la Universidad, la cual se integra por personas que no han estudiado el nivel medio superior, superior o posgrado, que se encuentren en un estado de vulnerabilidad o tengan la iniciativa de continuar con sus estudios. A continuación, se procedió a compartir los antecedentes del presente proyecto. La Universidad Ciudadana fue creada con el fin de ofrecer los programas de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado en la modalidad en línea y totalmente gratis para la población neolonesa. Para ser alumno de la Universidad es necesario realizar un proceso de registro el cual tiene como objetivo formalizar sus estudios en la institución. La Universidad al día de hoy consta de 12,990 estudiantes activos, con el objetivo de brindar un servicio de calidad, se implementaron metodologías: El estudiante recibió un servicio de tutorías mediante sesiones sincrónicas las cuales refuerzan el acompañamiento en sus actividades académicas, además de una estrategia territorial para ofrecer los servicios propios de la operación cotidiana.

La Universidad Ciudadana de Nuevo León se enmarca como la Institución educativa de nivel medio superior y superior en el Estado dentro del eje número uno, Igualdad para todas las



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Personas, del Plan Estatal de Desarrollo; en conjunto con la estrategia uno punto cinco, al señalar a la educación como un factor de alta influencia sobre el avance y progreso de los seres humanos y las sociedades dando acceso a mejores oportunidades y desarrollo. El objetivo general del proyecto se enfoca en contribuir a elevar la tasa de eficiencia terminal de nivel medio superior y superior en el Estado a través de la educación a distancia y de forma gratuita.

El Modelo de Desarrollo Educativo se basa en los principios de inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades, pertinencia y flexibilidad en los programas de estudios. Como objetivos específicos pretendemos asignar el número adecuado de estudiantes a cada tutor para poder brindar un servicio de calidad y de alto impacto. Así como mejorar los contenidos a disposiciones multimedia de acuerdo al perfil del estudiante. Del mismo modo se buscó mantener el modelo gratuito y flexible. Otro objetivo importante es fortalecer la plataforma educativa con los desarrollos tecnológicos necesarios para la operación continua y finalmente reforzar el modelo de operación regional de la Universidad.

El 25% veinticinco por ciento de la matrícula de la Universidad son personas que estudian y trabajan de manera activa. Del mismo modo, es oportuno mencionar que el 90% noventa por ciento de los estudiantes reside en el área metropolitana del Estado y el 10% diez por ciento restante residen en las regiones periférica, citrícola, norte y sur del Estado.

Al día de hoy la Universidad Ciudadana contó con 312-trescientos doce empleados en su plantilla. Distribuidos de la siguiente manera, para Bachillerato están asignados 43 tutores, 113 para Licenciatura, 63 para Maestría, 41 Analistas para Centro de Enlace y 52 Administrativos. El costo de la nómina mensual es de 4,941,986.00 pesos cuatro millones novecientos cuarenta y unos novecientos ochenta y seis pesos. Lo cual se traduce a 64,245,829.00 pesos sesenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinte nueve pesos anuales. Por lo anteriormente expresado, tomo el uso de la voz la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, abrió micrófonos para preguntas y dudas de los Miembros del Consejo Consultivo; acto seguido se le concedió el uso de la voz al Ing. José Efrén Castillo Sarabia, Presidente de la Comisión de la Educación de la



COPARMEX, quien agradeció la invitación para formar parte del Consejo Consultivo y manifestó que tenía intención de saber el desglose de la matrícula, cuantos están en Media Superior y cuantos, en Superior, así como en Posgrado, por otro lado, también las posibilidades de cuántos estudiantes estuvieron estudiando y trabajando; son los dos puntos que se conversaron.

A continuación, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, le cedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, quien tuvo a bien responder los puntos anteriores, contestando a la primer pregunta; en Bachillerato se tuvo la cantidad de 3,047 alumnos; en Licenciatura se tuvo la cantidad de 7,599 y en Maestría se tuvo la cantidad de 2,344 alumnos, acto seguido tomó el uso de la voz el Lic. Alfonso Martínez Serna, Director General de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, en Suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, cuestionando, si se contempló la incorporación en ese proyecto a las personas que sufren alguna discapacidad, acto seguido el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, en uso de la voz mencionó que sí se han contemplado en ese proyecto las personas que sufren alguna discapacidad, dado que se busca la igualdad de condiciones, en Bachillerato se contó con 19 alumnos; en Licenciatura se contó con 35 alumnos y en Maestría se contó con 9 alumnos; acto seguido en uso de la voz la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, solicitó que, si en la próxima sesión pudiera compartir por nivel educativo, además de la matrícula organizada por sexo, el costo promedio por alumno y la eficiencia terminal que se tiene por nivel educativo, de manera que este Consejo Consultivo pueda conocer como está operando la Universidad y quizá aprovechando la participación de representantes de iniciativa privada, solicitar el amable apoyo para algunas orientaciones, sugerencias respecto a lograr una mayor eficiencia y eficacia, tratar de identificar los mejores nichos de oportunidad de la Universidad y potenciarlos a medida que tengamos mayor presencia y eficiencia con los estudiantes, de igual manera si es posible para la próxima reunión pudiera compartir el diagnóstico de la situación de los recursos tecnológicos con los que se contó en la Universidad. Acto seguido se abrieron micrófonos para preguntas y dudas de los Miembros del Consejo Consultivo, por



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

lo que, al no haber comentarios de los Miembros, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO VI

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS PARA EL AÑO 2023

Siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, le concedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, a fin de que presente el informe al Consejo Consultivo, sobre los proyectos tecnológicos para el año 2023, acto seguido el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, en uso de la voz explicó los proyectos tecnológicos para el año 2023, mencionando los que son considerados como prioritarios por su impacto en todas las áreas y en el servicio a los estudiantes y fundamentales para dotar de herramientas que faciliten la administración de recursos, mejorar la experiencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, así como la atención y seguimiento, los beneficios de estos proyectos serán para estudiantes y tutores, en el sentido de que se mejorará la experiencia en plataforma y su disponibilidad, así como la calidad de los contenidos. Igualmente será de beneficio para las alumnas y alumnos en cuanto a que se sentirán más y mejor acompañados en su estadía en la Universidad, así mismo, el personal administrativo se vio beneficiado pues hubo una mayor eficiencia en los procesos internos y eficacia en el uso de los recursos y con ello se pudo mejorar métricas como la retención de matrícula y la más fundamental, la eficiencia terminal. La Universidad Ciudadana de Nuevo León ofreció sus servicios educativos a través de su plataforma educativa Moodle en su versión 2.6.11 (lanzada en el año 2013) la cual requirió actualización, así como una infraestructura tecnológica más robusta con el fin de ofrecer una mejor experiencia al estudiante, así como para continuar con su operación de forma adecuada ante una mayor demanda de servicio e incremento de matrícula proyectado para el 2023. Ante ello, se contempló llevar a cabo la implementación de un hospedaje de alta disponibilidad que garantice el servicio de la plataforma, así como un licenciamiento de LMS que permitirá a la Universidad Ciudadana contar con tecnología de vanguardia en su plataforma educativa en temas de reporte, métricas, monitoreo de estudiantes, evaluación predictiva y aprendizaje.



adaptativo. Otro proyecto prioritario es el de la implementación de un sistema de gestión y control escolar que sirva a la Coordinación de Control Escolar y Archivo en el manejo y resguardo de información como calificaciones, expedientes digitales, equivalencias, revalidaciones, generación de constancias, procesos de certificación y titulación, entre otros.

Desde su creación, la Universidad Ciudadana fue operando con recursos limitados, en ocasiones con recursos facilitados por otras dependencias o por la misma Secretaría de Educación, siendo uno de estos el de líneas telefónicas para la atención a estudiantes. Es necesario que la Universidad Ciudadana cuente nuevamente con una atención telefónica para la atención de estudiantes y de forma proactiva para el seguimiento de éstos, se contempló la implementación del Call Center Rectoría en donde se pretende dotar de líneas, conmutador y equipos (telefonía IP y diademas) a un equipo de asesores de atención que llevarán a cabo estas importantes actividades.

A continuación, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, abrió micrófonos para preguntas y dudas a los Miembros del Consejo Consultivo, acto seguido se le concedió el uso de la voz al Lic. José Carlos Hernández Caballero, Director de Presupuesto, en Suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, quien cuestionó si estos proyectos prioritarios para el 2023 ya fueron cotizados, si se cuenta con algún estudio de mercado, si se cuenta con la estimación de la inversión, así mismo pregunta respecto de un arrendamiento de activos intangibles por una cantidad de 2,000,000.00 pesos referente a cuánto costará hacer toda esta modernización tecnológica de la Universidad Ciudadana; acto seguido se le concedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, manifestando que, sí se cotizó con varios proveedores, pero la Universidad Ciudadana de Nuevo León, al ser una unidad solicitante, solamente depende de la Secretaría de Administración de Gobierno, quien es la facultada para conseguir los mejores precios y los mejores proveedores de gobierno, acto seguido se le concedió el uso de la voz a la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, manifestando que, comparte el comentario del Rector de la Universidad Ciudadana, pues sabe que todo lo relacionado con la tecnología representan inversiones costosas, cada



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

dependencia conoce muy bien sus necesidades sabrán valorar o no la pertinencia de cada una de las herramientas; por su parte el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, agradeció los comentarios hechos por parte de los Miembros del H. Consejo Consultivo, a lo cual la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, y contando con el uso de la voz mencionó que se puede realizar una reunión extraordinaria a fin de presentar una propuesta más elaborada, a fin de atender las necesidades de la Universidad Ciudadana, al no haber algún otro comentario, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO VII **ASUNTOS GENERALES**

Siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, le concedió el uso de la voz al Lic. Alfonso Martínez Serna, Director General de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, en Suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, manifestando que, en su experiencia como Rector fundador de una de las unidades foráneas del Tecnológico de Monterrey, ha colaborado con muchas dependencias para automatizar trámites, especialmente de educación, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, le concedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, quien agradeció las palabras y recomendaciones que nos contó en su experiencia; así mismo se le concedió el uso de la voz a la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, quien mencionó, el apoyo incondicional que tiene el rector y que cuenta con ellos y su colaboración; acto seguido en uso de la voz, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, preguntó a los Miembros si tenían algún comentario al respecto, al no haber comentarios de los Miembros, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO VIII
CIERRE DE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, la C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, agradeció la participación de los asistentes y declaró agotado el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, dando por concluida la misma a las 11:18 horas del mismo día de su inicio; firmando al calce y al margen los integrantes de este órgano colegiado de conformidad a lo establecido en el Decreto que Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León. Así mismo se anexa a la presente acta, la lista de asistencia firmada por cada Miembro de este H. Órgano Colegiado y el resumen de acuerdos correspondientes.

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO NOLASCO FONSECA,
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN EN EL ESTADO, EN SUPLENCIA DE LA DRA. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA,
SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PRESIDENTA DEL H.
CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LIC. ALBERTO DANIEL MORA URBINA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN
MIEMBRO TITULAR DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA
UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

DRA. LORENA GURROLA PÉREZ,
RECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
MIEMBRO TITULAR DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA
UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

"Esta foja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria año 2022, del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, de fecha 15 de diciembre de 2022"



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

MTRA. LAURA MÓNICA MADRIGAL GONZÁLEZ,
ENCARGADA DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
MIEMBRO TITULAR DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA
UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

LIC. ALFONSO MARTÍNEZ SERNA,
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS, EN SUPLENCIA DEL LIC. JAVIER LUIS
NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO, MIEMBRO TITULAR DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA
UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

"Esta foja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria año 2022, del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, de fecha 15 de diciembre de 2022"

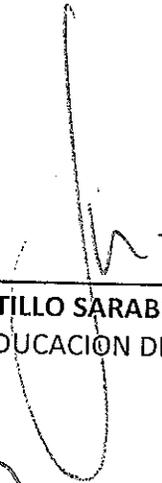


EDUCACIÓN

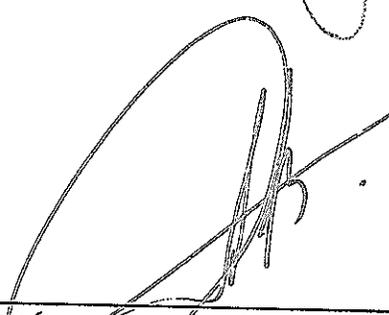
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



ING. JOSÉ EFREN CASTILLO SARABIA,
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION DE LA COPARMEX



LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO,
DIRECTOR DE PRESUPUESTO, EN SUPLENCIA DEL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA,
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO



“Esta foja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria año 2022, del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, de fecha 15 de diciembre de 2022”